TEXTO DEFINITIVO

LEY B-0126

(Antes ley 8092)

Sanción: 30/09/1910

Publicación: B.O. 28/10/1910

Actualización: 31/03/2013

Rama: Aduanero

ZONA FRANCA EN CONCEPCION DEL URUGUAY.

Artículo 1- Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer una zona franca en el Puerto de Concepción del Uruguay, igual á la creada en el de La Plata por Ley

5142.

2

Artículo 2- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, se hará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 2 texto original

Ley B-0126 (Antes Ley 8092) TABLA DE ANTECEDENTES				
		TABLA DE A	NTECEDENTES	
		TABLA DE A	NTECEDENTES	
TABLA DE A Artículo texto definitivo:	NTECEDENTES Fuente:			

Artículo suprimido

Art. 3, de forma. Suprimido.

REFERENCIAS EXTERNAS Ley 5142.